

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3391** *HICALOVI, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social nº. 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 26/09 , seguido a instancia de Roberto Hidalgo Loreto se ha dictado auto de fecha 17 de febrero de 2009, por la que e declara a la ejecutada Hicalovi S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 15.231,11euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 17 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090010251-1